Avances en la Fase 3 de la estrategia de INTEROPERABILIDAD

JOSÉ LUIS VÁSQUEZ*

En este artículo se explica cómo el BCRP viene impulsando la interoperabilidad entre el dinero electrónico y las cuentas bancarias para facilitar pagos digitales rápidos y accesibles para todos. En dicho sentido, se muestran los avances logrados en la tercera fase de la estrategia, los desafíos que enfrentaron las billeteras digitales para conectarse entre sí, y cómo han ido creciendo las operaciones con dinero electrónico. Además, se resaltan las oportunidades para seguir mejorando la experiencia del usuario y garantizar un sistema de pagos más moderno, seguro e inclusivo para el país.

* Subgerente de Estrategia y Desarrollo de Pagos Digitales Minoristas del BCRP
jose.vasquez@bcrp.gob.pe

INTRODUCCIÓN

En octubre 2022, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) lanzó la Estrategia de Interoperabilidad de los Pagos Minoristas[1] con el objetivo de masificar los pagos digitales en el país. La Estrategia consta de cuatro fases de ejecución progresiva y bajo la supervisión y monitoreo del BCRP.

Hasta la fecha se han implementado las tres primeras fases con resultados muy alentadores en cuanto a la mayor adopción y uso de los pagos digitales. En conjunto, las tres fases han generado en abril de 2025 más de 176 millones de transacciones (aproximadamente el 20 por ciento de las transacciones de bajo valor en el Sistema Nacional de Pagos) por un valor superior a los S/ 11 mil millones. El Cuadro 1 muestra los principales resultados.

La Fase 1 facilitó la interoperabilidad entre las billeteras digitales Yape y Plin. La Fase 2 permitió la interoperabilidad de los pagos inmediatos entre cuentas de depósitos realizadas mediante billeteras digitales, aplicaciones bancarias (utilizando un alias de teléfono celular)[2] y la lectura de códigos QR. Por su parte, la Fase 3 habilitó la interoperabilidad entre las cuentas de depósito y las cuentas de dinero electrónico. Cabe precisar que la Fase 4 se encuentra en etapa de diseño y viene siendo discutida con la industria de pagos (bancos, cajas, financieras, procesadores, directorios, Cámara de Compensación Electrónica-CCE, *fintech*, etc.) para su próximo lanzamiento.

El presente artículo describe los principales resultados de la Fase 3 de la Estrategia de Interoperabilidad del BCRP, que empezó en diciembre 2023, e identifica desafíos y oportunidades de mejora.

DINERO ELECTRÓNICO

Este instrumento de pago se encuentra disponible desde el 2013 con la emisión de la Ley de Dinero Electrónico (Ley N.° 29885), que habilita el dinero electrónico como instrumento de inclusión financiera. Los reglamentos de la ley y los reglamentos operativos fueron emitidos posteriormente y, así, se completó el marco legal de este instrumento. En 2016 fue lanzada la billetera Bim, con la cooperación de más de 20 entidades financieras bajo el denominado Modelo Perú, que tuvo como objetivo unir a las entidades en torno a un instrumento digital que facilite el acceso y uso de servicios de pago. El mismo año, el BCRP emitió normativa para regular este acuerdo de pagos. Posteriormente, y cumpliendo con lo establecido en los reglamentos vigentes, 4 entidades obtuvieron la licencia de EEDE (TPP, G-Money, Servitebca y Jet Perú) para emitir dinero electrónico.

CUADRO 1 **Fases de la estrategia de interoperabilidad**

	Fecha de inicio	Servicios por interoperar	Transacciones (abril 2025)	
			Número (Mill.)	Valor (S/ Mill.)
Fase 1	Abr. 2023	Yape–Plin	126	8 000
Fase 2	Set. 2023	Billeteras, aplicativos y QR*	48	3 000
Fase 3	Dic. 2023	Dinero electrónico y dinero *fiat*	2	272
Fase 4	En diseño	Iniciación de pagos		
Total			**176**	**11 272**

* INCLUYE 29 MILLONES DE TRANSACCIONES (POR UN VALOR DE S/ 1 000 MILLONES) A TRAVÉS DE LECTURAS DE CÓDIGOS QR EN POS DE ADQUIRENTES.

CUADRO 2 **Factores que limitan el uso del dinero electrónico**

Demanda	Oferta
Mala experiencia de uso	Falta de Interoperabilidad
Desconocimiento	Pocos agentes corresponsales disponibles
No hay lugares para realizar *cash-in* y *cash-out*	Costos de mantener fideicomiso
Difícil enrolamiento	Tarifas diferenciadas
Falta de casos de uso para pagar	Costo de procesamiento de operaciones
Costos del *cash-out*	Altos costos operativos

FUENTE: ENCUESTA INTERNA A PRINCIPALES EMISORES.

1 Reglamento de Interoperabilidad de los Servicios de Pago provistos por los Proveedores, Acuerdos y Sistemas de Pagos, Circular N.° 0024-2022-BCRP de octubre de 2022.
2 Estos pagos se ejecutan a través del servicio de Transferencias Inmediatas (TIN) de la Cámara de Compensación Electrónica (CCE).

Cabe precisar que las entidades financieras (bancos, cajas y financieras) también están habilitadas para emitir dinero electrónico como parte de sus servicios.

El desarrollo del dinero electrónico en el Perú no ha generado los niveles esperados de adopción y uso para realizar pagos digitales. La baja adopción se debió, entre otros aspectos, a factores de oferta (costos, eficiencia operacional, interoperabilidad) y demanda (adopción, casos de uso, etc.) (Cuadro 2).

OBJETIVO Y ALCANCE DE LA FASE 3

El objetivo de la Fase 3 fue habilitar la interoperabilidad entre las cuentas de dinero electrónico y las cuentas de depósito en las entidades financieras (dinero *fiat*) para masificar el uso del dinero electrónico como instrumento digital de pagos y de inclusión financiera.

Para ello, el BCRP incluyó en el Reglamento de Interoperabilidad a las Empresas Emisoras de Dinero Electrónico (EEDE) y al Acuerdo de Pagos de Dinero Electrónico Bim (APDE Bim) como entidades reguladas que debían implementar la interoperabilidad de sus servicios[3]. Asimismo, se modificaron el Reglamento de las Empresas de Canje y Compensación (ESEC) y el Reglamento del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real[4] (sistema LBTR) para permitir el acceso de las EEDE a la CCE y al sistema LBTR, respectivamente. El Gráfico 1 muestra los principales hitos de la regulación del dinero electrónico en el Perú.

IMPLEMENTACIÓN

La implementación de la Fase 3, el APDE Bim y las EEDE han seguido integrándose al ecosistema y logrando avances significativos en términos de despliegue técnico y operativo. Al respecto, el APDE Bim se integró mediante el riel de tarjetas y el riel de cuentas CCE; G-Money se integró a la CCE y ha implementado dos modelos de negocio (billetera propia y modelo *sponsor* de billeteras de terceros); y TPP viene interoperando vía el riel de tarjetas, mientras que Servitebca está en proceso de integrarse a través del riel de tarjetas.

La conexión del APDE Bim a la interoperabilidad estuvo lista en el último trimestre de 2023 a través de un acuerdo con Niubiz para utilizar el riel de tarjetas (Visa Direct) para el procesamiento de operaciones, lo que le permitió conectarse rápidamente con las billeteras Yape y Plin. Inicialmente, Niubiz fondeaba las operaciones interoperables de Bim. Sin

GRÁFICO 1 **Principales hitos regulatorios del dinero electrónico**

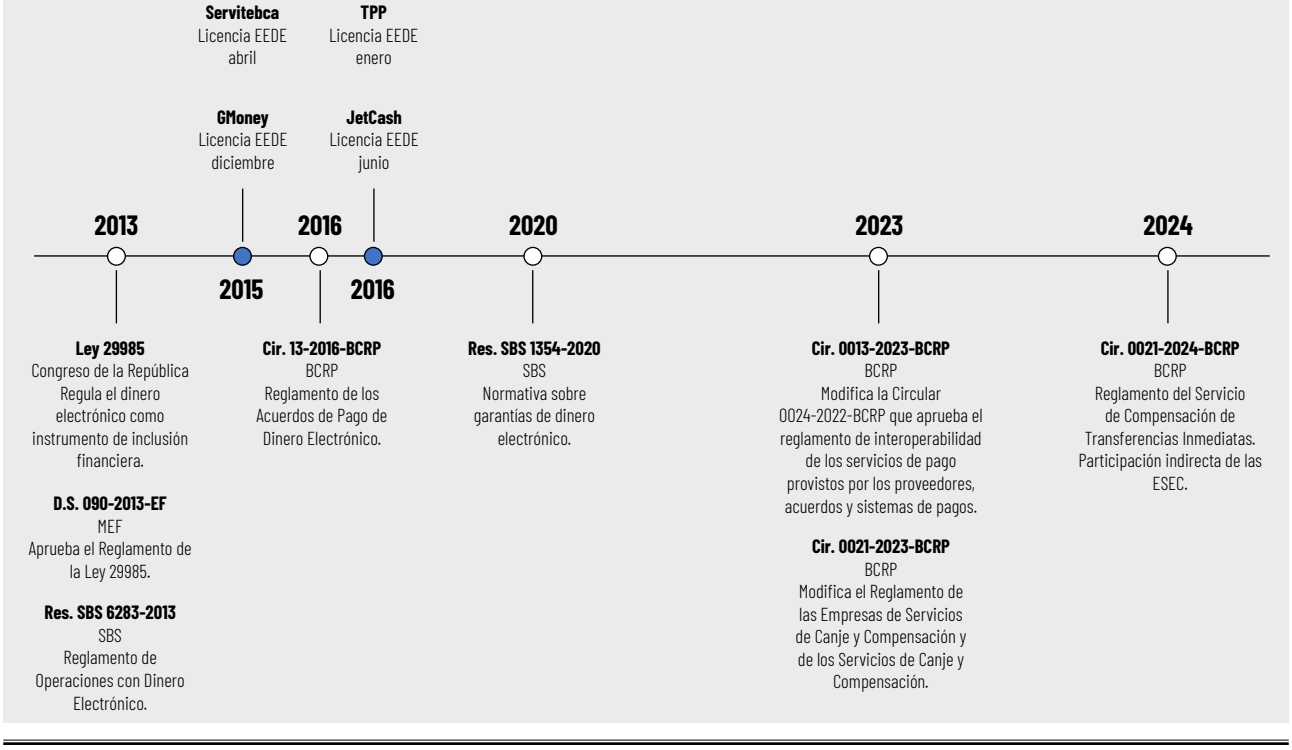

3 Circular N.° 0013-2023-BCRP que incluye el anexo de listado de entidades reguladas.
4 Circular N.° 0010-2023-BCRP que modifica el Reglamento de las ESEC (Circular N.° 029-2019-BCRP) y el Reglamento del Sistema LBTR (Circular N.° 029-2021-BCRP).

embargo, luego se decidió migrar a un modelo donde Compartamos Financiera[5] (hoy Compartamos Banco) garantizaba los fondos directamente a Bim. Esto facilitó la conexión de Bim a la CCE, dado que esta debía realizarse a través de un participante ya conectado, que en este caso fue Compartamos Banco.

En el caso de las EEDE, luego del cambio regulatorio que permitió su participación en la CCE, G-Money y TPP se encuentran conectadas a la CCE desde diciembre 2023 y diciembre 2024, respectivamente. En ambos casos se coordinaron pruebas operativas y requisitos técnicos que fueron superados progresivamente. Cabe precisar que G-Money ya se encuentra en producción en sus dos modelos de negocio, mientras que TPP registra todavía un bajo volumen de operaciones. Por otro lado, indicar que la EEDE Servitebca interoperará a través de Niubiz usando VISA-Direct y se encuentra realizando sus desarrollos para entrar en operación en el segundo trimestre de 2025.

> La implementación de la Fase 3, el APDE Bim y las EEDE han seguido integrándose al ecosistema y **logrando avances significativos en términos de despliegue técnico y operativo.**

EVOLUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS INTEROPERABLES CON DINERO ELECTRÓNICO

Las transacciones interoperables de la Fase 3 han mostrado un rápido crecimiento desde la puesta en operación de la interoperabilidad de Bim mediante la red de tarjetas (fines de 2024). La incorporación de nuevos modelos de conexión indirecta a través de la CCE, principalmente impulsados por la G-Money en su plataforma DALE, han empezado a acelerar las operaciones con dinero electrónico interoperable. De este modo, el número de transacciones de la Fase 3 alcanzó en marzo de 2025 un pico de 2,5 millones de transacciones mensuales por un valor de S/ 350 millones.

GRÁFICO 2 **Número de transacciones interoperables mensuales de la Fase 3**
(A abril 2025)

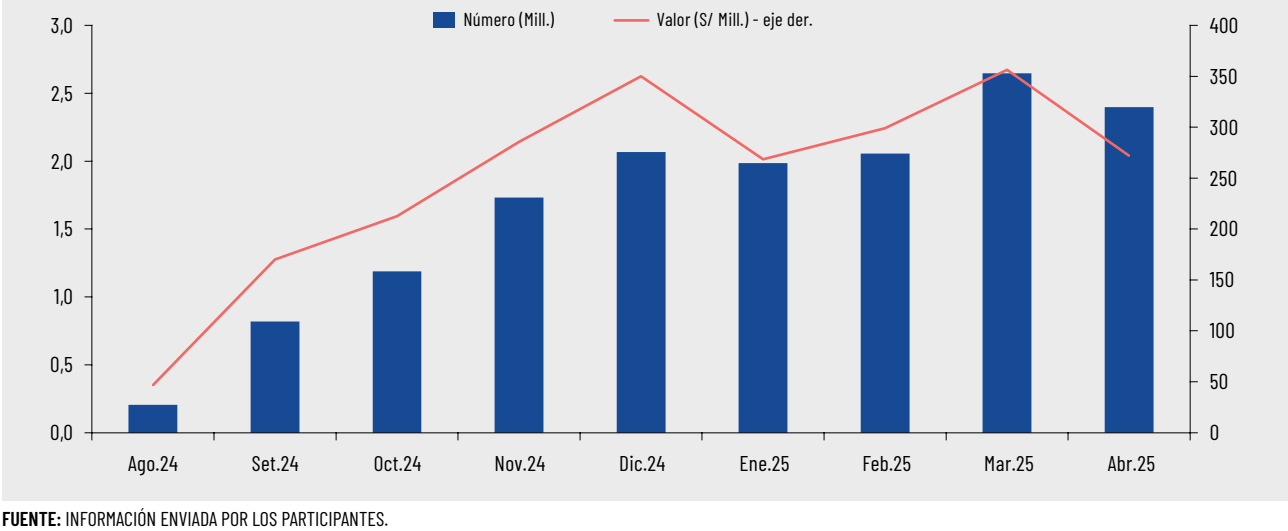

FUENTE: INFORMACIÓN ENVIADA POR LOS PARTICIPANTES.

5 Actualmente la billetera Bim, utilizada por múltiples entidades financieras desde 2016, ha pasado a ser propiedad de Compartamos Banco, que ahora posee el 99 por ciento de sus acciones. Como resultado, muchas entidades han dejado de ser parte del APDE Bim.

GRÁFICO 3 ***Ticket*** **promedio de una transferencia con dinero electrónico**
(En soles)

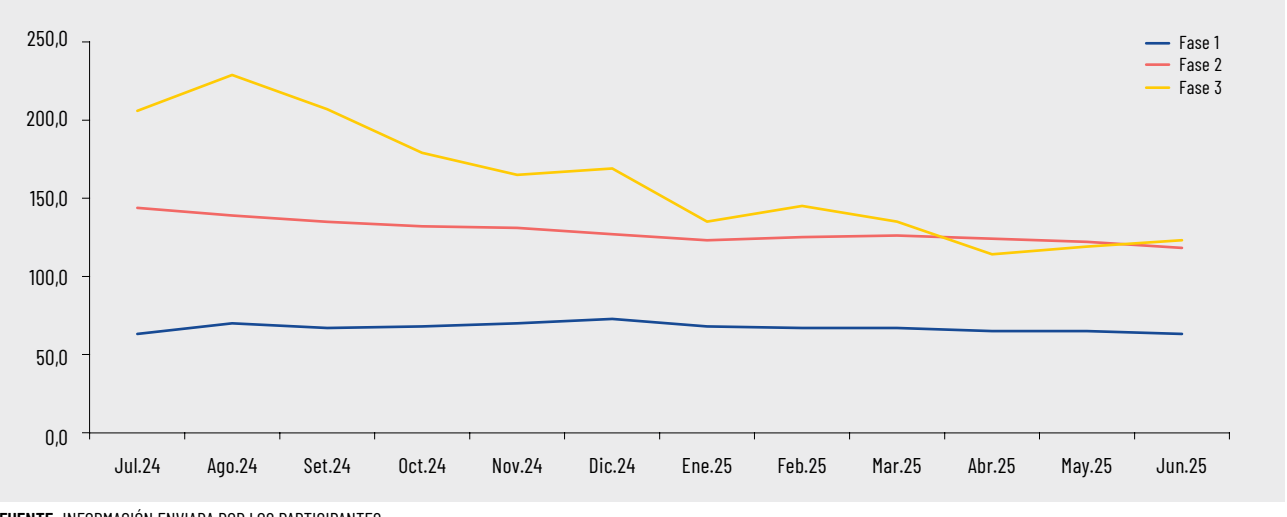

FUENTE: INFORMACIÓN ENVIADA POR LOS PARTICIPANTES.

Con relación a los nuevos modelos de negocio, G-Money está teniendo un rol muy activo en la conexión de billeteras con modelos de negocio novedosos, principalmente de *fintechs*.

El *ticket* promedio de una transferencia o pago con dinero electrónico viene cayendo desde el inicio de operaciones de todas estas billeteras: de S/ 228 a S/ 113 en menos de un año, lo que representa una caída de más del 50 por ciento. Esto refleja el mayor uso de este instrumento para realizar compras de muy bajo valor al competir directamente con el efectivo. A nivel de cada billetera, el *ticket* promedio de abril de 2025 fue S/ 79 en Bim, S/ 49 en DALE y S/ 201 en Prex.

Es interesante observar que, al igual que en los demás instrumentos de pago, el *ticket* promedio de los pagos con dinero electrónico viene cayendo sostenidamente y es muy similar al de billeteras y aplicativos bancarios. Al cierre del año 2024, el *ticket* promedio de las billeteras Yape y Plin fue S/ 44 y S/ 71, respectivamente, mientras que las tarjetas de débito registraron un *ticket* promedio de S/ 73, y las tarjetas de crédito uno de S/ 197.

> Es importante continuar construyendo un ecosistema seguro y eficiente, **que promueva la innovación y el ingreso de nuevos participantes para masificar el uso de los pagos digitales como instrumento para promover la inclusión financiera.**

CONCLUSIONES

La Fase 3 de la Estrategia de Interoperabilidad de los Pagos Minoristas, cuyo objetivo es facilitar la interoperabilidad entre cuentas de dinero electrónico y dinero *fiat* (cuentas de depósito), continúa desplegándose. Su alcance es la conexión del APDE Bim y de las EEDE al ecosistema de pagos digitales.

Las operaciones de esta fase vienen creciendo desde 2024 y acelerándose con el ingreso de participantes indirectos vía nuevos modelos de conexión habilitados principalmente por la G-Money. El *ticket* promedio ha caído más de 50 por ciento en menos de un año y reflejaría que viene reemplazando el efectivo en transacciones de muy bajo valor.

Es importante continuar construyendo un ecosistema seguro y eficiente, que promueva la innovación y el ingreso de nuevos participantes para masificar el uso de los pagos digitales como instrumento para promover la inclusión financiera. En este sentido, el BCRP monitorea continuamente la introducción de nuevos modelos y casos de uso, evaluando el cumplimiento de la regulación sobre experiencia de usuario y niveles de calidad de servicios.